

1. PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1.2. PRINCIPIOS ÉTICO – MORALES DE LA SOCIEDAD PLURAL

1.2.8. Suma qamaña: Entendimiento

Siguiendo la jurisprudencia emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional, según la SCP 1098/2012 de 5 de septiembre, se tiene el siguiente entendimiento:

“Las culturas originario campesinas entendían que el suma qamaña (vivir bien) es cuidar de los individuos que conforman dicha cultura, siendo que, el vivir bien, no solo debe ser un principio ético morales que favorezca al individuo sino debe beneficiar a toda la colectividad, es decir, el bienestar “suma qamaña” del individuo, que irradia a toda la colectividad de esa cultura”.